

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Esperanza REYNAL REILLO, Carlos SANCHEZ OJEDA, Elvira VELASCO MORILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Javier FOLCH BLANC, Macarena LORENTE ANAYA, Pedro GALLARDO BARRENA, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Rosa QUINTANA CARBALLO, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Carmelo BARRIO BAROJA e Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La AIReF advierte de que más del 55% de la ayuda española al desarrollo (unos 6.000 millones de euros entre 2021 y 2023) se gestiona mediante organismos multilaterales, lo que reduce el control directo del Gobierno sobre la ejecución de los fondos. Aunque el gasto es legal y responde a compromisos internacionales, la ejecución delegada dificulta la medición homogénea de resultados, la rendición de cuentas y la planificación estratégica. El organismo concluye que el problema no es el volumen de recursos, sino la falta de seguimiento, evaluación y transparencia del impacto real de la cooperación española.

- ¿Considera el ejecutivo aceptable que el 55% de la Cooperación española se canalice a organismos multilaterales cuando, según la AIReF, esto reduce la visibilidad, el seguimiento y la medición del impacto real del gasto público?

Madrid, 16 de febrero de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS